

POLÍTICA DE CALIDAD CAL PAU

La Fundación CAL PAU es una Entidad sin ánimo de lucro que fue creada en 1992 por profesionales comprometidos con las Personas con Discapacidad Intelectual y sus familias.

La misión de la Fundación Cal Pau es ofrecer un hogar a personas con discapacidad intelectual favoreciendo su autonomía y el desarrollo de su proyecto de vida

La visión de la Fundación Cal Pau es ser una entidad con un fuerte compromiso social que aspira a la mejora continua de sus servicios.

Como organización dedicada y orientada a la persona con discapacidad y su familia aceptamos el compromiso ético de ofrecer servicios, equipamientos y apoyos individualizados a personas dependientes, ayudando a mejorar sus oportunidades y posibilidades dentro de su entorno y posibilitando su inclusión social.

En dicha línea, existe una preocupación y orientación constante al ofrecimiento de la mayor calidad y garantía posible de nuestros servicios, así como a la satisfacción de nuestros clientes, usuarios y familiares de centros y servicios, persiguiendo la mejora permanente, además de cumplir con los requisitos legales vigentes.

Conscientes de la importancia de este compromiso con la calidad y la satisfacción estructuramos nuestro desarrollo a través de un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015, basado en los siguientes principios:

- Cumplimiento de los requisitos ofertados a nuestros clientes y esfuerzo de superación de sus expectativas.
- Gestión, control y desarrollo eficaz de procesos y actividades en la prestación de los servicios.
- Mejora continua de los procesos y asignación eficaz de funciones y responsabilidades.
- Consideración de la Calidad como elemento estratégico para el funcionamiento de la organización y concienciación y motivación de los profesionales sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un sistema de la calidad.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de clientes, usuarios y familiares, asegurando la calidad de los productos y servicios suministrados.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que la organización suscriba.
- Establecer anualmente objetivos de calidad para favorecer una mejora continua.
- Aumentar la satisfacción de nuestros clientes.
- Comunicar a todo el personal esta política.

Para llevar a cabo todo esto, la Dirección establece todos los medios y recursos necesarios para implementarlos, así como para que esta política sea cocida, entendida y llevada a práctica por todos los niveles de la organización.

Pozuelo de Alarcón a 8 de enero de 2018.


Fdo: María Lourdes Diez Mora
Gerente 